SANTA FE

EDICION DE [illegible] PAGINAS | AÑO XII — N.o 6309 | Santa Fe, miércoles 19 de abril de 1922

Inauguración de la Universidad del Litoral

El programa confeccionado por la Comisión de Festejos se cumplió totalmente -- En el Colegio Nacional y Escuela Normal--El acto oficial de la inauguración de la Universidad del Litoral-- Participación estudiantil--Amplias informaciones.

En el Colegio Nacional

La nutrida concurrencia se dirigió a pie al Colegio Nacional, donde lo esperaban las autoridades del colegio y alumnos del mismo.

Congregados todos en el patio dieron la bienvenida al ministro de Instrucción Pública, los estudiantes Mario Pietranera y Antonio Leonhardt, contestándoles aquél.

Luego concedió audiencia al profesorado y alumnado del Colegio Nacional.

Una comisión del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, formada por los alumnos Pietranera, Aletti, Cabo González, J. Copello Couzet, Candioti y otros, se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública de la nación, doctor José S. Salinas, solicitándole la no aceptación de la renuncia del rector del Colegio Nacional, señor Segundo Gómez.

Fundando esta petición, la comisión de estudiantes manifestóle que un grupo de los bachilleres recibidos el año pasado habían sorprendido su buena fe, llevando poderes que el alumnado del Colegio no le había conferido. Refirióse luego a la resolución de estos mismos bachilleres suspendiendo las elecciones del 29 de marzo, alegando una resolución emanada del doctor Salinas, comprobando esto con documentos auténticos.

El ministro expresó a los alumnos comisionados que, inmediatamente llegara a la Capital Federal, resolvería este asunto en la forma más conveniente para los intereses estudiantiles. En cuanto a la orden de suspensión de las elecciones mencionadas dijo que él no la había ordenado y que no podía inmiscuirse en contiendas de esta índole.

La comisión se retiró bien impresionada, esperando que sus anhelos no sean defraudados.

En la Escuela Normal de Maestras

Terminadas las audiencias, el doctor Salinas y su comitiva se trasladó a la Escuela Normal de Maestras, para conferir el título de maestras normales a las alumnas egresadas el año pasado.

Inicióse el acto con el Himno Nacional cantado por las niñas del curso normal siendo acompañadas por la banda de policía.

Inmediatamente el director de la escuela pronunció el discurso siguiente:

Señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación; señor gobernador de la provincia; señores; señoras:

Muy honrosa y grata es, para esta escuela, la visita que realizáis.

Le dan singular relieve, además de vuestra alta representación gubernativa y social, la inauguración del día, de la Universidad del Litoral, que vosotros mismos presidiréis, y la consagración de este grupo de educadoras que el Estado, señor ministro ha querido realizar, magnificando, aún más, este momento de nuestra humildísima casa.

¿Cómo corresponder, en esta situación, a tantas excelencias?...

Sean la más pura hidalguía y la más sincera y alta consideración las que, con sus fórmulas externas o sin ellas, pero traduciendo fielmente nuestro sentir, os lleguen y perduren, ocultando posibles fallas de [illegible] estrecheces materiales.

La naturaleza, de cuyas leyes inflexibles y justicieras no desesperamos nunca, ha venido hoy en nuestra ayuda y en vuestro obsequio, dándonos una bendición de su eterno sol, y permitiendo que nos congreguemos aquí.

Os recibimos en éste, nuestro mejor recinto, engalanado con nuestras mejores plantas—preciadas compañeras de la labor diaria—con esta querida enseña de suma ideal y tradición gloriosa—que en todo momento inspira, regula y alienta nuestros actos, y con este humano enjambre, de nobles aspiraciones y fuerzas infinitas—que por un minuto ha colgado la blusa del trabajo para agasajar a los huéspedes y a sus compañeras ya aladas que vienen de improviso a darle el adiós.

En este medio de austera sencillez y con los atributos y votos [illegible] os saluda, señores, la Escuela Normal de Santa Fe.

Exmo. señor ministro: Habéis querido sellar esta visita al establecimiento consagrando su producción profesional del último año.

Y bien, señor: aquí tenéis el grupo selecto de las nuevas maestras, capacitadas todas para el delicado arte de la educación primaria.

Ellas lo eligieron con el beneplácito de sus respectivos padres—y, dentro de las normas, las direcciones y los afanes de la escuela, ellas lo labraron con sus esfuerzos inteligentes y perseverantes, producidos día a día, durante cuatro años, y acreditados honradamente, sin larguezas ni mezquindades, con las notas que les han dado el título de maestra normal que va a ser consagrado en definitiva.

La escuela comparte, con las graduandas, las satisfacciones de este triunfo cabal, porque tiene la convicción de haberlo buscado, en su esfera leal y decididamente, con los ideales más nobles y patrióticos y con las sencillas y racionales prácticas concordantes.

Y ahora, al entregar a la sociedad este acervo de dotes magisteriales, productivo de mieses de bien común tanto más cuanto mejor se lo considere y se lo use, séame permitido formular el voto de que la misma sociedad, tan indulgente, hoy por hoy, a la suerte de la escuela primaria y del maestro, evolucione y atienda debidamente sus propios y más vitales intereses—los intereses del porvenir de sus hijos—, dando a los educadores de los mismos el lugar distinguido a que son acreedores, y los elementos que necesitan para la labor proficua de que son muy capaces.

Inmediatamente el ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor José S. Salinas, tomó el voto profesional a las egresadas en la forma siguiente:

Los actos realizados ayer adquirieron todo el brillo que querían darle los miembros de la comisión de festejos.

La concurrencia de estudiantes de las vecinas provincias fué numerosa, contribuyendo a dar más animación a los números del programa confeccionado.

En el F. C. C. Argentino

Una concurrencia en extremo numerosa, formada por las altas autoridades provinciales, los miembros de las Facultades de Derecho, Ingeniería, Química y Farmacia y Obstetricia, los colegios fiscales y particulares, y nutrida columna de pueblo, se hallaba congregada en la estación del F. C. C. A. esperando al tren que condujera al ministro de Instrucción Pública, su esposa y su comitiva.

La presencia de distinguidas damas de nuestra sociedad daba realce singular al acto.

Siendo pasadas las ocho horas, llegó a la estación el convoy oficial, del cual al bajar el ministro de Instrucción Pública doctor José S. Salinas junto con su esposa y la comitiva que le acompañaba, fué ovacionado por los que le esperaban.

El ingeniero Angel Mantovani pronunció un discurso de circunstancias, dando la bienvenida al distinguido huésped el que fué contestado debidamente por éste.

Mientras tanto, un selecto núcleo de damas de nuestra sociedad recibían dignamente a la señora Angela S. de Salinas, esposa del ministro de Instrucción Pública, agasajándola cumplidamente.

"Por la bandera de la patria: Prometéis conservar para la niñez argentina la dignidad y la entereza de carácter; guardar y venerar el tesoro inestimable de la historia de la república; su tradición gloriosa, sus símbolos benditos, inmortales, su espíritu democrático y humanitario; cuidar que nadie sea osado profanar ni aún con el pensamiento, los fueros sacrosantos de la nacionalidad?

¿Prometéis amar entrañablemente a vuestros educandos, guiarlos por la senda de la virtud, enseñarles la verdad y la justicia, orientarlos en la vida del trabajo, de la libertad y del orden, servir al país y a sus instituciones por arriba de todo interés personal, con honor, con lealtad, con abnegación, con valor y constituiros en ejemplo viviente, en esperanza y en fe de la patria grande y noble?

Si así lo hiciereis, que la sombra de nuestros mayores, y esta bandera, protejan vuestra vida docente y si no, que ellos os lo demanden.

En nombre del gobierno de la nación, os confiero el título de maestras normales".

Las alumnas que recibieron el diploma fueron las siguientes:

Beney Dina María, Bonacci Severa, Buela Aida Estela, Bullrich Ana Angélica, Chena Navarro Juana, De la Cámara Esmeralda, Denner María Emilia, Droseffe Isabel, Flores Hortal María, Fontanilla Amelia, Froidevaux Paus María, Funes Blanca C., Galán Francisca, Galcerrán Natividad, Giménez Funes Cora, Giménez María Delia, Giglio Juana, Gómez Martínez Lidia Esther, González Elvira, Guastavino Bello Isabel, Huerta Adelina, Huerta Matilde, La Cueva M. Haydée, Leguizamón Isolina E., Lonzón Balbuena Zulema, Maldonado Elena, Marzochi Blanca R., Mignucci Santa Luisa, Noriega Paula, Núñez Irma, Pascualini Ana María, Reinares Lola A., Roringhi Sara, Schivazzapa Irma, Stuki Sofía, Tacca María Teresa, Velázquez América, Villa Rufina, Yaffei Juana.

La señorita María Dina Beney, en nombre de sus compañeras egresadas, pronunció un elocuente discurso.

Siguió a éste, la declamación de la poesía "La bandera" por la egresada señorita Lola A. Reinares, que fué muy bien recibida; e inmediatamente "Argentina", coro por las alumnas del curso normal, acompañado por la banda de policía.

Terminó el acto con la marcha final que fué correctamente ejecutada por la banda de policía.

El gobernador de Entre Ríos

Ayer de mañana, a las 11 horas, en un vapor del M. O. P., llegó el gobernador de la vecina provincia de Entre Ríos, doctor Celestino I. Marcó, para asistir a la inauguración de la Universidad del Litoral.

Acompañaban al primer magistrado entrerriano sus ministros, el decano de la Facultad de Derecho, doctor Pedro E. Martínez y otras distinguidas personas.

Normas de gobierno

La segunda presidencia del partido radical sera de reacción en contra de la desempeñada por el señor Irigoyen

Espérase mucho del futuro presidente, doctor Alvear. Los hombres inteligentes al igual que las multitudes, gustan de pensamientos infantiles de soñar, de cubrirse el espíritu con esperanzas hiperbólicas. El porvenir tiene que ser mucho mejor que el presente, del mismo modo que el presente cuenta con algunos codos de altura más que el pasado. De la lógica general se deduce sin esfuerzo la lógica particular. Es una especie de fatalismo. Sólo que lo que sucede en un orden universal, no sucede con frecuencia en el orden individual. Un hombre que sucede a otro hombre en cualquier tarea, puede ser mejor o peor, como puede ser más inteligente o menos inteligente. Hay hombres en el pasado, cuyas figuras se alzan hasta el cielo de las admiraciones posteriores. Son los creadores, los innovadores, los genios y los héroes. Pero estos son hombres únicos.

En las tareas del Estado suele ocurrir a las veces que el hombre de gobierno que sucede a otro hombre de gobierno, marca una gran distancia de inferioridad. No pretendemos significar la experiencia en la persona del futuro presidente, puesto que es un hombre cuyas cualidades de estadista no han sido experimentadas. Sin embargo, va creando cuerpo la opinión hasta en el mismo seno del radicalismo, de que la presidencia del doctor Alvear será una reacción en contra de la presidencia del señor Irigoyen. Quiere acentuarse o se acentúa la idea, mejor dicho, de que el próximo gobierno ha de ser muy distinto al que concluye, como dos normas antagónicas. El doctor Alvear no será continuación del señor Irigoyen, sino diferenciación. Llevará a los negocios del Estado una ideología propia, inspirada en lo que ha visto, oído y observado en su trato con los países extranjeros. Resalta del juicio emitido la política internacional. Y los que de él hacen manifestación de regocijo, procuran derivar de la política internacional los asuntos económicos. La realidad puede ser otra. Desde luego, el doctor Alvear tal vez se encuentre en condiciones para darle a la política económica en sus relaciones con el exterior, rumbos distintos a los dados por el señor Irigoyen. La larga estada en Europa del futuro presidente, le permiten formar una opinión relativamente exacta, susceptible de ser beneficiosa para la nación. Si algo ha habido realmente flojo en el gobierno del señor Irigoyen han sido los resortes diplomáticos y consulares en el exterior, respectivamente en detrimento de las exportaciones de productos. En no pocos países faltan agentes consulares, en otros esos mismos agentes carecen de información detallada y actual, como para que puedan efectuarse iniciaciones comerciales. No es explicable por cierto tal descuido por parte del gobierno del señor Irigoyen, habiendo dado en la política de relaciones exteriores notas nobles y altísimas, henchidas de sapiencia. Es claro que no es atribuible a semejante negligencia, la depreciación en que se encuentran nuestros productos agrícolo-ganaderos. El mal tiene raíces mucho más profundas. El mal es la derivación de un fenómeno económico que afecta a todos los países. Naturalmente, que se ha podido hacer algo más de lo que se ha hecho, a fin de contrarrestar la crisis hasta donde fuera dable.

El doctor Alvear cuando ascienda al poder, no hará todo cuanto quiera, sino lo que pueda en relación al tejido de circunstancias internacionales. El optimismo de los que auguran soluciones afirmadas y totales, exageran, a nuestro juicio, la apreciación. Y aun cuando de inmediato se apliquen los resortes que hoy flojos, en materia diplomática y consular aun cuando se emprende entrar en amplias relaciones económicas con el exterior, la crisis que sufren nuestros productos no ha de ser conjurada de repente, pues hay que esperar a que vayan mejorando las condiciones universales.

La reacción que se anuncia del doctor Alvear en contra del gobierno ejercido por el señor Irigoyen, no la consideramos probable, dado que el radicalismo tiene sus líneas generales en lo que a las funciones gubernativas se refiere, lo que no obsta, pues, para que el futuro presidente corrija los defectos que admitan corrección, confíe algunos rumbos de los abiertos y amplíe otros que se encuentran simplemente esbozados. Pero de aquí a suponer que será una presidencia contraria a la actual, hay mucha distancia.

Reformas penales

Después de las reformas del código penal se hace imprescindible reformar la preceptiva del código de justicia militar

En las civilizaciones democratizadas se tiende a la síntesis o a la expresión de una penalogía única. Para los efectos del delito no se quiere hacer distingos entre el ciudadano civil y el militar, entendiendo que el delito es uno, aunque sus causas varíen hasta lo inconcebible. El delito es uno en lo que al sujeto se relaciona y el sujeto delincuente responde, en el 95 por ciento de los casos, a una psicología enfermiza. Todos los estudios que se han hecho respecto a la criminalogía arrojan análoga conclusión. La naturaleza del sujeto es el factor principal de la delincuencia, siempre que tropiece con las causas denominadas impulsoras, que son sus factores de relación. En cualquier medio crecen los temperamentos inadaptados, los predispuestos a delinquir. Las experiencias continuas que se vienen verificando afirman indubitablemente que a medida que el nivel moral e intelectual es mayor en el hombre, menores son sus predisposiciones al delito. Persuadido de ello el derecho moderno, es que va suavizando las penas y trata de partir del determinismo del hombre y no de un supuesto y arbitrario libre albedrío.

En las sociedades nuestras lo mismo que en las de ayer, se establecen y se han establecido varias preceptivas penales. Ayer regían en el orden de las castas, hoy rigen en el orden de las clases. Lo civil se distingue de lo militar, en un conjunto de atributos que culmina en el castigo del delito. Un delincuente civil es menos castigado que un delincuente militar, por suponer que el castigo previene y ejemplariza. La distinción sería respetable si las instituciones militares no se nutrieran de la savia de lo civil o no fueran compuestas por hombres elegidos o tomados de la ciudadanía. Y si por tales elementos están compuestas las entidades militares, no se cohonesta muy bien que en un lado el delito sea castigado con más fuerza que en otro. Nos referimos a la causa del mal, y por tanto a la naturaleza del delincuente.

Las instituciones militares sólo han pretendido y pretenden obtener de sus componentes una adaptación completa y con la adaptación una disciplina categórica y una obediencia de la misma clase. Pero si en cuanto a institución que constantemente tiene que estar preparada a la defensa del territorio patrio y del orden, aquellos atributos son necesarios e indispensables, en cuanto a la delincuencia, ésta tiene el génesis que en la naturaleza del sujeto ha encontrado la ciencia. Y, es pues de este principio racional y formal que el pensamiento de la civilización que se desenvuelve entre términos de democracia, parte para unificar la pena, dado que es uno el delito o que la naturaleza del delito es de un origen idéntico. El pensamiento mencionado no ha salido todavía de lo puramente teórico, previéndose que ha de tardar quién sabe cuánto tiempo para traducirse en hechos prácticos. No impide, empero, la hipotética tardanza para que la justicia penal en lo militar no se modifique, para que no evolucione más o menos en proporción a la justicia penal en lo civil. La distancia que quedaría establecida sería enorme, si una vez reformado el código penal en lo civil no lo fuera también el código penal en lo militar. Es lo que se pretende o lo que se quiere.

De tiempo atrás la idea de la última reforma, es decir, del código de justicia militar, se va planteando con caracteres de urgencia; pero una razón de por medio ha impedido efectuarla, como lo era la de que la penalogía en lo civil no estaba reformada. La razón no es de gran peso, sin embargo. No tiene otro peso que el de la tradición, aquello de que las instituciones militares han de tener leyes más rígidas que las instituciones civiles. Pero una vez que el código penal en lo civil ha sido reformado hasta un punto de progresivo acercamiento a la ciencia que se preocupa de los fenómenos de la criminalogía, nada se opone a que la reforma pertinente se haga en el código de justicia militar. En la metrópoli los círculos más directamente interesados por la cuestión, han empezado a agitarse, hallando en todas partes y en las columnas de la prensa, un eco simpático. La reforma será hecha sin duda, tanto obedeciendo a un acto científico, como a un acto de humanidad.

En la F. de Química Industrial y Agrícola

El ministro doctor Salinas y sus acompañantes trasladáronse a la Escuela Industrial de la Nación, para colocar la piedra fundamental de los laboratorios de Química Industrial y Agrícola.

Grata fué la impresión recibida por los distinguidos visitantes que pudieron apreciar debidamente la preparación de los alumnos, quienes se hallaban trabajando en los talleres.

Inmediatamente dióse comienzo al solemne acto de la colocación de la piedra fundamental; siendo el acta de la misma firmada por el ministro doctor Salinas, los gobernadores de Santa Fe, Entre Ríos y Mendoza, los ministros Candioti, Costa y Araya y el entrerriano profesor R. Poitevin y los delegados presentes.

Después de la colocación de la piedra fundamental y de oírse los acordes del Himno Nacional el nuevo decano de la Facultad, ingeniero Francisco E. Urondo, pronunció un discurso explicando la misión que este instituto de altos estudios desempeñará en nuestra nación y los beneficios múltiples que representará.



Cabecera del banquete servido en el Colegio de la Inmaculada Concepción, en honor de S. E. el ministro de Instrucción Pública, Dr. José S. Salinas, acompañado por los gobernadores de Santa Fe, doctor E. Mosca; de Entre Ríos, Dr. C. I. Marcó; y de Mendoza, Dr. C. W. Lencinas.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

ACERCA DEL ACUERDO GERMANO-RUSO

Los aliados enviaron una nota a los delegados rusos y alemanes—Impresión en Paris—El raid Lisboa-Rio de Janeiro — La situación de Irlanda—Otras noticias.

ITALIA

Se espera una definición de la delegación rusa

GENOVA, abril 18. — La actitud que asumirá la delegación rusa provoca verdadero interés en todos los círculos de esta ciudad, especialmente en el seno de las diversas delegaciones.

Todas ellas se dan perfecta cuenta que de la resolución que adopte el gobierno de Moscú, dependerá, en gran parte el éxito de la actual Conferencia Económica.

Se cree que Rusia no se atreverá a malograr esta ocasión verdaderamente propicia para conseguir una paz más o menos duradera por cuanto sería el mayor desprestigio que podría alcanzar en el mundo civilizado. Además se arguye que si desperdicia esta ocasión, difícilmente se le presentará otra tan favorable.

No obstante ello, se duda de la forma como el gobierno de Lenin resolverá el conflicto a que se halla abocado.

En algunos círculos se opina que las declaraciones [illegible] a cambio del reconocimiento del Soviet.

Debido a la reserva que se guarda, puede decirse que estas manifestaciones, si bien descansan en sólidos fundamentos, no pasan más que de simples opiniones.

Nota a los rusos y alemanes

GENOVA, abril 18. — Se anuncia que los aliados entregaron una nota a los delegados alemanes y rusos, informándoles que en vista de su actitud de firmar un acuerdo por separado, será imposible continuar admitiéndoseles a formar parte de los asuntos, si los rusos persevéran en su resolución.

FRANCIA

Acerca del acuerdo ruso-alemán

PARIS, abril 18. — La mayoría de los diarios sostienen que la situación creada a la Conferencia de Génova por la combinación germano-rusa es de que los rusos y alemanes no tienen ya nada que hacer en la Comisión y en la Conferencia, puesto que celebran entre ellos alianzas, pasando por encima de la reunión internacional aprovechando los estudios que en ella se han hecho.

ESTADOS UNIDOS

El match Firpo-Hermán

WASHINGTON, abril 18. — El encuentro entre Firpo y Hermán proyectado para el jueves en Jersey City, ha sido postergado a pedido de Hermán para entrenarse mejor.

La fecha será fijada una vez que se halle un local apropiado.

INGLATERRA

Los últimos disturbios en Irlanda, fueron graves

BELFAST, abril 18. — Los últimos disturbios ocurridos han adquirido mayor gravedad que la que se creyó al principio, lo que indica, en forma evidente, que la actividad de los partidarios del jefe republicano Mr. De Valera, no han disminuido sino que han aumentado considerablemente.

El número de víctimas es crecido, no conociéndoselo con exactitud.

En cuanto a los daños materiales no pueden ser más importantes: quince casas han sido completamente destruídas por incendios.

Se estima en varios centenares de libras esterlinas los perjuicios materiales habidos en estos disturbios.

Las autoridades han adoptado severísimas medidas para impedir que los desórdenes vuelvan a repetirse.

Los infractores sufrirán penas relacionadas con sus hechos delictuosos.

Los amotinados irlandeses

LONDRES, abril 18. — Aseguran que los amotinados irlandeses dirigidos por Rory O'Connor, se hallan dispuestos a apoderarse de todos los puntos estratégicos de Dublín, lo que da la impresión de que es probable una revolución eventual.

La prensa londinense, en su totalidad, reclama del gobierno británico una acción más decisiva y que apoye firmemente al gobierno de Mr. Griffith, por cuanto las intenciones que abriga éste son verdaderamente sinceras y leales; pues lo contrario Irlanda caerá nuevamente en un estado caótico.

ESPAÑA

Monseñor Andrea

BILBAO, abril 18. — El obispo argentino monseñor Andrea, dió una conferencia en Naco Ariaga, a la que asistieron las autoridades y una gran muchedumbre.

Al terminar fué muy ovacionado, oyéndose vivas a la Argentina.

PORTUGAL

Se inició la etapa del raid Lisboa-Río de Janeiro

LISBOA, abril 18. — Informan de Cabo Verde que los aviadores portugueses reanudaron su vuelo, para realizar la última etapa del raid Lisboa Río de Janeiro.

Los aviadores reinician el vuelo

PORTO PRAGA, abril 18. — Hoy los aviadores lusitanos que intentan llegar a Río de Janeiro iniciaron la última etapa de su viaje.

Aterriza el hidroavión

LISBOA, abril 18. — El hidroavión Lusitania aterrizó en las rocas de San Pedro y San Pablo.

LAS ELECCIONES NACIONALES

EN CORDOBA LOS RADICALES LLEVAN UNA VENTAJA DE MAS DE 4.000 VOTOS — EL ESCRUTINIO EN SANTIAGO DEL ESTERO Y EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, abril 18 — Comunican de Córdoba, que los radicales ganarán las elecciones nacionales a los demócratas, por más de nueve mil votos, no creyendo por lo tanto que en presencia de semejante derrota política, pueda el doctor Roca, gobernador electo, asumir el mando de la provincia. Si por el contrario asumiera el mando, no se le responderán sus órdenes, por tener el formal propósito de no acatar su gobierno, considerándosele como el fruto del fraude y de la falta de garantías democráticas, y no representa en consecuencia la mayoría del electorado cordobés.

Las alternativas del escrutinio han perdido aquí mucho interés, debido a que ya se estima como definitivo el triunfo electoral, a favor de los radicales.

BUENOS AIRES, abril 18 (h. 13.30) Con el escrutinio de 12 mesas de la sección 15, los partidos en lucha se encuentran en la siguiente situación general; para electores de presidente: radicales 47.542, socialistas 38.559, concentracionistas 17.800, principistas 6731 y demócratas 5660; electores de senador: radicales 46.846, socialistas 44.266, concentracionistas 13.004, principistas 6032, demócratas 5195; diputados: radicales 46.112, socialistas 42.671, concentracionistas 14.974, principistas 8698, demócratas 6143, comunistas 2812.

La junta electoral, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta la tarde a las 15 horas.

BUENOS AIRES, abril 18 (h. 16.10) —Los totales de la sección 14, San Nicolás, se distribuyen así: electores de presidente: radicales [illegible]03, socialistas 2013, concentracionistas 1400, principistas 418, demócratas 51[illegible]; electores de senador: radicales 280[illegible], socialistas 2298, concentracionistas 1133, principistas 418 y demócratas 500; diputados: radicales 2674, socialistas 2284, concentracionistas 1313, principistas 665, demócratas 586, comunistas 89, doctora Lanteri 30, Giacobini 12.

BUENOS AIRES, abril 18 (h. 18.20) Con el escrutinio de 22 mesas de la 15.a sección, se registran los siguientes resultados:

Electores de presidente: radicales 58.129, socialistas 38.965, concentracionistas 17.917, principistas 6812, demócratas 5715; electores de senador: radicales 47.407, socialistas 44.766, concentracionistas 13.200, principistas 6313 y demócratas 5268; diputados: radicales 46.687, socialistas 43.117, concentracionistas 15.118, principistas 8797 y demócratas 5845.

BUENOS AIRES, abril 18 (h. 20.30) Con el escrutinio de 25 mesas de la sección 16, la situación de los partidos está expresada así:

Electores de presidente: radicales 50.028, socialistas 42.107, concentracionistas 19.155, principistas 7280, demócratas 6411; electores de senador: radicales 51.000, socialistas 48.184, concentracionistas 14.204, principistas 6750, demócratas 5815; diputados: radicales 50.354, socialistas 46.558, concentracionistas 16.162, principistas 9337, demócratas 6897.

La junta electoral pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

CORDOBA

BUENOS AIRES, abril 18. — Se ha escrutado la sexta sección, sacando los radicales 1.064 votos y los demócratas 482.

En la séptima sección de la capital: radicales 1203, demócratas 623.

En la única mesa de la sección octava, se escrutó para los radicales 72 votos, demócratas 99.

Novena sección: radicales 518, demócratas 215.

La situación de los partidos es la siguiente: electores de presidente: radicales 8.632, demócratas 5.020 y socialistas 94. Diputados: radicales 8.650, demócratas 5.665.

BUENOS AIRES, abril 18. — Comunican de Córdoba, que en el distrito La Capital, los radicales han triunfado llevando una ventaja de 3.911 votos sobre los demócratas.

Por las calles de la ciudad desfilan manifestaciones de elementos radicales vivando al partido y a los doctores Irigoyen, Alvear y González.

En casi todos los comités se festeja ya el triunfo radical.

La junta escrutó el departamento Calamuchita, dando para los radicales 635, demócratas 463.

En Colón: radicales 1.398, demócratas 1.132.

Sumados estos cómputos con los resultados de la capital, la situación es la siguiente: electores de presidente: radicales 10.665, demócratas 6.615; diputados: radicales 9.320 y demócratas 5.590.

SANTIAGO DEL ESTERO

BUENOS AIRES, abril 18 — Comunican de Santiago del Estero que hasta el departamento de Loreto, los diputados radicales señores Ruiz y Gallardo tienen 15.873 votos y el radical provincialista señor Gancedo 4.907, socialistas 763.

BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, abril 18. — Comunican de La Plata que la situación de los partidos en lucha en la provincia, es la siguiente:

Electores de presidente

Radicales	68.368
Conservadores	41.059
Socialistas	8.221

Diputados

Radicales	58.159
Conservadores	40.968
Socialistas	7.896

CAPITAL FEDERAL

El centenario de la Academia de Medicina — Escuela de volación — Visitas del general Caviglia — Viajero — Cámara Gremial de Cereales — Zarpó el vapor Antonio Delfino

BUENOS AIRES, abril 18. — En la Academia de Medicina, se ha verificado una fiesta conmemorando el centenario de la creación de ese instituto de enseñanza superior. En ese acto ha pronunciado un brillante discurso el doctor Cantón, habiéndose también distribuído medallas alusivas al acto que se conmemora.

—Los capitanes señores Miranda y Fliers, partieron para Puerto Militar, a objeto de inspeccionar las instalaciones de la escuela militar de volación que funcionará allí.

—El general Caviglia, ha visitado la Cámara de Comercio italiana, y a una serie de sociedades pertenecientes a sus compatriotas, habiendo sido obsequiado con lunchs en todas ellas.

—El diputado nacional, señor Alfredo Echagüe, partió hoy con rumbo a Europa.

—La Cámara Gremial de Cereales, se propone estudiar y tratar con amplitud la cuestión de bonificaciones en el maíz húmedo, que desvaloriza notablemente ese producto de nuestros agricultores.

—Zarpó de nuestro puerto, llevando harina, para socorrer a los necesitados de Viena, el vapor alemán Antonio Delfino.

Lotería de Montevideo — Demostración al señor Estrada — En favor de la provincialización de La Pampa — Regreso de un candidato — Precios de las haciendas — Pago de haberes — Partida de un comisionado

BUENOS AIRES, abril 18. — El premio mayor de la lotería de Montevideo ha correspondido al N.o 11058.

—Un núcleo de amigos del señor Carlos Estrada organizan una demostración en su honor con motivo de haber sido designado embajador argentino en España.

—El comité pro autonomía de La Pampa, ha resuelto reanudar su campaña en favor de la provincialización de aquélla.

—El candidato a diputado, señor Amuchástegui, ha regresado de su jira por el norte de la república. Sus amigos le preparan una demostración que se realizará el domingo en la isla Maciel.

—Un informe de la oficina seccional agrícola, de Santa Fe, dice que las recientes lluvias han contribuido a que mejoren los precios de las haciendas.

—Se entregó la suma de 10 mil pesos con destino al pago de las diferencias en los sueldos y salarios mínimos al personal de la Defensa Agrícola.

—Mañana partirá para Europa el comisionado señor Daneri, a objeto de estudiar la situación de los mercados de carnes.

Entrega de fondos a comisionados — Sesión del senado — Aprobación de duodécimos — Elecciones protestadas — Reformas a una ley

BUENOS AIRES, abril 18. — Se entregó la suma de 45.454 pesos para gastos a los comisionados Sres. Calvo y Daneri quienes deben estudiar en Europa la situación del mercado de carnes.

—El senado celebró una breve sesión en que sancionó sobre tablas los dos duodécimos del presupuesto y las leyes impositivas aprobadas por la cámara de diputados, correspondientes a los meses de marzo y abril.

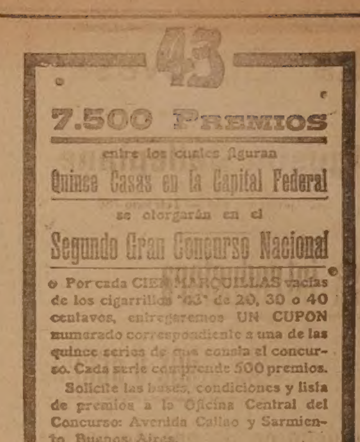
Se dió entrada a un pedido de los radicales de Corrientes, en el sentido de que se anule la elección del senador señor Vidal y a un telegrama de varios legisladores de Jujuy, protestando por la ilegal elección de los senadores por dicha provincia.

—La división de navegación estudia las reformas proyectadas a la ley de cabotaje, a fin de facilitar las operaciones en los puertos de la república.

—El Dr. Apellaniz partirá mañana para Europa, habiéndose despedido hoy del presidente Irigoyen.

—En la presidencia de la república se están recibiendo felicitaciones por los triunfos que obtienen el partido radical.

—Fueron embarcados con destino a Alemania 200 capones, 235 novillos y 65 toros finos.



Se gestiona la construcción de un puente

EN SAN JERONIMO

A la comisión de fomento del pueblo de San Jerónimo, ha sido presentada por un núcleo de vecinos del departamento del mismo nombre, una solicitud gestionando la construcción de un puente en la zona norte del mencionado pueblo. En la solicitud de referencia se exponen [illegible] que hacen de una sentida necesidad la construcción de esa obra que vendría a ampliar las comunicaciones [illegible] útiles servicios al comercio y al vecindario en [illegible].

La comisión de fomento de San Jerónimo, debe prestar a esa solicitud [illegible] en cuenta las gestiones de aquellos vecinos y solicitando [illegible] sus recursos [illegible] fragar el gasto que esa obra [illegible] la contribución [illegible] de la [illegible]lidad.

NOTAS EDILICIAS

El cadáver de un caballo

Desde hace dos semanas, permanece en calle Vera entre Saavedra y San Lorenzo el cadáver de un caballo, cuyo avanzado estado de descomposición hace imposible la permanencia por ese sitio.

De desear sería que la autoridad respectiva tomara las medidas que el caso requiere, de una manera urgente, pues aquello es algo que no puede tolerarse un momento más.

Calle en mal estado

Hace aproximadamente dos meses que en la calle Santiago del Estero, desde San Luis a Belgrano, fué abierta una zanja a fin de arreglar las cañerías de las aguas corrientes y cloacas. Pues bien, una vez terminados los trabajos, ésta fué cerrada quedando una cantidad regular de tierra en la calzada.

Van para seis días que Dios [illegible] nuevamente, y como esa tierra no ha sido quitada aún, se puede tener una idea cómo y en qué estado se encontrará la referida calle.

Convendría que la intendencia ordenara a los empleados de la sección respectiva, visitasen esos lugares a objeto de limpiar aquello en beneficio de la estética y adelanto edilicio.

